

SALTA, 29 OCT 2025

Expte. N° 14.143/2024

VISTO: la Resolución FI N° 0372-CD-2025, mediante la cual se designa a la Lic. Prof. Aldana María Laura Rocha, en el cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva, para el requisito Curricular "inglés" de las Carreras de Ingeniería, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo del año 2026 o hasta la cobertura Regular del cargo por el Concurso Público que se gestiona por Expte. N° 42/2025-ING-UNSa.; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente completó los requisitos exigidos para tal fin.

Que es procedente poner en funciones a la citada docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Poner en funciones a la Lic. Prof. Aldana María Laura ROCHA D.N.I. N° 39.216.785, en el cargo de PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Interino con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, para el requisito Curricular "INGLÉS" de las Carreras de Ingeniería, a partir del 20 de octubre del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2026 o hasta la cobertura Regular del cargo por el Concurso Público que se gestiona por Expte. N° 42/2025-ING-UNSa.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, a la Lic. Prof. Aldana María Laura ROCHA, a la Mag. Prof. Susana María COMPANY, Escuela de Ingeniería Civil, a la Dirección General Administrativa Económica, a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI 517 - D - 2025



FABIANA J. CHALLE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa